



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ÁLVARO  
OBREGÓN  
ALCALDÍA  
2024 - 2027

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
Jefatura de Oficina de la Alcaldía  
Unidad Departamental para el Trámite del  
Servicio Militar Nacional



**Asunto: Constancia de Residencia**

GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
Con fundamento en lo establecido en el artículo 12, fracción III, del Manual de Organización de la  
Alcaldía Álvaro Obregón, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 18 de agosto  
de 2023; el que suscribe, [REDACTED]

-----  
**CERTIFICA**

Que conforme a la documentación exhibida por el interesado **C. JOSÉ ELIGIO RODRÍGUEZ ALBA**,  
quien tiene su domicilio particular en: [REDACTED]

Ciudad de México, desde hace 16 años. El presente certificado es expedido, sólo como  
constancia de residencia, de conformidad con lo establecido en el Manual de Trámites y Servicios  
al Público de la Ciudad de México, y de acuerdo con el principio de buena fe en materia administrativa  
de esta autoridad. Su uso para fines distintos o indebidos, queda bajo la responsabilidad civil, penal  
y administrativa del interesado. -----



NOTA: El uso indebido de este documento, será sancionado conforme a las disposiciones legales vigentes, por lo que mucho agradeceremos  
informar a esta Alcaldía la incorrecta utilización del mismo.